



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8.825/2018

RESCD-EXA N° 286/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 163/2019, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva - Interino, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fs. 131, ratifica el informe del Departamento de la Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 181, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 176/178, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/06/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 176/178 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23.627.863, como PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor asociado, dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Esp. Silvia Luz Rodríguez.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 286/2019

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF

smv

amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa